



GOBIERNO DE ESPAÑA

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA
DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : ORVE-e68e-14e8-e0b4-a339-3fc6-7e20-6e06-672d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

ALM- PEOL-FV-225 AC

(ver firma electrónica)

Tramitación de AAP+DIA, PSFV Tíjola y PSFV Serón I, y sus infraestructuras de evacuación para su hibridación con los parques eólicos Tíjola y Serón I

AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Asunto: Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental para las instalaciones híbridas de generación fotovoltaica PSFV Tíjola y PSFV Serón I, y sus infraestructuras de evacuación para su hibridación con los parques eólicos Tíjola y Serón I, respectivamente, en la provincia de Almería.

En esta Dependencia del Área de Industria y Energía se tramita la solicitud indicada en el asunto, cuyo peticionario es AL ANDALUS WIND POWER, S.L.U.

El citado proyecto de instalación eléctrica afecta o podría afectar a bienes, instalaciones, obras o servicios dependientes de esa administración, por lo que se comunica a los efectos previstos en la siguiente normativa:

- a) el artículo 125 y 127 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica
- b) el artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

para que por esa administración se informe sobre conformidad, oposición o reparos a la instalación eléctrica proyectada, en el **plazo de TREINTA DÍAS**.

Toda la información se encuentra en el siguiente enlace WEB:

[Portal MPT | PROCEDIMIENTOS INFORMACION PÚBLICA INSTALACIONES ELÉCTRICAS RD 1955/2000, MODIFICADO POR RDL 23/2020 Y LEY 21/2013, DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, MODIFICADA POR LEY 9/2018](#)

Del mismo modo, solicitamos que el Anuncio adjunto se publique en el tablón de anuncios de ese Ayuntamiento, rogando su devolución a esta Dependencia, con una diligencia sobre el periodo de exposición del mismo.

LA JEFA DE LA DEPENDENCIA DEL ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA
Fdo: SUSANA COLLANTE ZERÓN
-firmado electrónicamente-

[]

C/ ARAPILES, 19
04071 ALMERÍA
TEL.: 950 75 90 00
TEL.:950 75 91 58

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE26s00036586149

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-e68e-14e8-e0b4-a339-3fc6-7e20-6e06-672d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2026-04-13 14:12:19

Validez del documento

Copia electrónica auténtica



ORVE-e68e-14e8-e0b4-a339-3fc6-7e20-6e06-672d